



## DECRETO N°1090

LA CRUZ, 03 DE JUNIO 2019

### VISTOS:

Las necesidades del servicio.-

La personería de Doña Maite Miren Larrondo Laborde para actuar en representación de la I. Municipalidad de La Cruz, que consta en la Sentencia del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, ejecutada con fecha 01 de Diciembre de 2016, mediante el cual fue nombrada Alcaldesa de la I. Municipalidad de La Cruz y aprobada por Decreto Alcaldicio N°1064 de fecha 07 de Diciembre 2016.-

El Decreto alcaldicio N°884 de fecha 22 de Septiembre 2017, que delega la atribución de firmar a la Sra. Javiera Pizarro Flores, Administradora Municipal.-

El Decreto Alcaldicio N°1000 del 23 de Mayo 2019 que adjudica la Licitación Pública N°17/19 "Construcción lomos de toro planos con pasos de cebra y otros".

Y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



1.- **DISPÓNGASE**, el cierre de media calzada de Avda. 21 de Mayo, altura paradero N°10 ½, N°13, N°17 y N°18 ½ (frente Supermercado Santa Isabel) entre las 09:00 y las 16:00 horas de los días Martes 04, Miércoles 05, Jueves 06 y Viernes 07 de Junio 2019, con motivo de la ejecución de la Propuesta Pública N°17/19 "Construcción lomos de toros planos con pasos de cebra y otros.

2.- **EN CONSECUENCIA**, queda prohibido el tránsito vehicular, media calzada de Avda. 21 de Mayo en los puntos, días y horarios indicados.

3.- **DÉJESE** establecido que el Departamento de Seguridad Ciudadana en conjunto con Carabineros de La Cruz, se encargará de la correcta ejecución de este decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



**ANDRÉS MATÍAS LIRA MARCHANT**  
SECPLAN



**MANUEL ARAYA CASTILLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JPF/MAC/AMLM/crs.-



**JAVIERA PIZARRO FLORES**  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"